

# REPERTORIO

DE

## HIGIENE PÚBLICA

### Y MEDICINA LEGAL.

#### LA MEDICINA LEGAL EN ESPAÑA.

Notables son ciertamente los progresos que desde últimos del pasado siglo hasta nuestros días ha hecho la Medicina legal, pudiéndose asegurar que este periodo representa una de las mas brillantes épocas de su historia. En este reciente movimiento científico que con mas ó menos viveza se ha hecho sentir en los distintos países de Europa, cada uno de ellos se ha presentado á ofrecer el tributo de su inteligencia, ya que no con igualdad de donativo, porque esto es imposible, á lo menos con ardorosa fé, y con aquel noble desinterés que es uno de los mas bellos distintivos de la gran familia médica.

La España, esta nacion desventurada, que sobre otras muchas desgracias, ha tenido la de ser poco conocida y peor descrita por incompetentes observadores estrangeros, no fue de las últimas en concurrir al llamamiento; y aunque hemos de confesar que el óbolo que ha ofrecido es muy sencillo, no lo es sin embargo

tanto, que no haya sido aceptado y hasta agradecido por los verdaderos conocedores. Ciertamente que en Alemania y en Francia se han visto descollar entre los médico-legistas y toxicólogos algunas figuras colosales ante las cuales con gusto inclinamos respetuosamente nuestra frente, pues con el caudal de su saber y el prestigio de su nombre parecen haber avasallado á todas las capacidades de la época; pero nadie pretenderá sin duda que los médicos españoles doblemos ante ellas la rodilla, prosternándonos en el átrio del templo, sin atrevernos á penetrar en él.

Ridícula jactancia sería en nosotros el querer establecer comparaciones entre los numerosos escritos de Medicina legal que en el espacio de diez lustros han brotado de las prensas extranjeras, y los escasísimos que en España han visto la luz pública; pero se engañaría quien asegurase que la falta de publicaciones es el mejor indicio del atraso de este ramo de la ciencia en nuestro país. Lamentemos en buen hora lo humilde de nuestra oferta: busquemos esos libros utilísimos que tanto enaltecen á sus autores: aprovechémosnos de sus doctrinas: sirvannos de guía para nuestra práctica en los casos difíciles: conservémoslos como un riquísimo tesoro; pero no olvidemos que nos asiste el derecho de examinarlos, de destruir sus errores si alguno se hubiese deslizado (que obra de hombres son, y no sería maravilla), de analizarlos en fin en el crisol de nuestro estudio, de nuestras meditaciones, de nuestra experiencia. Para aceptarlos, no nos ha de bastar que hayan franqueado el Pirineo, ó atravesado el Rhin ó bien el canal de la Mancha; necesario ha de ser además que estén conformes con las verdades reconocidas, que nos convenzan de su bondad; arrebatando de un modo irresistible el asentimiento de nuestro ánimo. Pero esto se ha hecho ya. Los médicos españoles, acostumbrados á discurrir, á comparar y á no dejar pasar sin examen las novedades científicas, acreditan á cada paso que si por causas, no muy difíciles de señalar, no se entregan tan á menudo como los sabios de otros países á interesantes elucubraciones, ofrecen en cambio en el ejercicio de su profesión aquel tino práctico, aquel esquisito discernimiento que más de una vez han podido envidiarles algunos superficiales detractores.

Mientras la modesta obra de Belloch ha servido como de única guía para la resolución de las cuestiones forenses: mientras los

escritos filosóficos de Zaquias, de Foderé, de March y de algunos otros han estado relegados á las bibliotecas, mas bien para corroborar con el respetable nombre de sus autores algun informe judicial, que para utilizar sus trascendentales doctrinas, los médicos españoles han permanecido algun tanto rezagados, habiendo podido apenas vislumbrar una época no muy distante de perfeccionamiento con respecto á la Medicina de los tribunales. Necesitábase un fuerte impulso que pusiese de manifiesto toda su importancia: aquel impulso se dió, y la obra quedó iniciada, en parte por el Gobierno que conoció los deberes de su alta mision, y en parte tambien por los esfuerzos aislados, si, pero simultáneos y generosos de todos los amantes de la ciencia interesados en su desarrollo y propagacion. ¿Pensais acaso que aquellos esfuerzos han sido estériles? Si así fuese, tended la vista, os suplicamos, por todas las provincias de España: recorred las ciudades y los pueblos: penetrad en las mas insignificantes aldeas, y allí vereis notablemente perfeccionado el ejercicio de la Medicina legal. En aquellas modestas casitas que sirven de albergue al médico y al cirujano, no hallareis seguramente esos gruesos volúmenes, esas obras clásicas con que los maestros del arte han enriquecido los estantes del médico en las capitales de provincia; pero de seguro habeis de encontrar alguna obra elemental, manoseada, mugrienta tal vez, por haber sido varias veces objeto de consulta, y estimada ademas, porque ha servido para vencer algunas dificultades. *sal no novibnerq sup lanoiar soibpa solio*

Allí, en esos miserables pueblos de escasisimo vecindario, donde algunas fanegas de trigo son la recompensa mezquina de improbo trabajo, vereis á no pocos jóvenes entusiastas, y á respetables ancianos, celosos de las glorias profesionales, ocupados en algun caso árduo de Medicina forense, ilustrándose unos á otros, consultando muchas veces sus dudas por escrito con los que fueron sus maestros, apoderándose de los nuevos descubrimientos, y tranquilizando sus conciencias de los temores que naturalmente infunde al hombre probo la redaccion de los informes legales. Allí, en su tranquilo retiro, despues de las fatigas del dia, vereis á muchos de ellos solazarse con la lectura de algun periódico científico que les nutre con útiles doctrinas, que con casos prácticos les ilumina y les guia, fijando de una vez y fortaleciendo mas y mas sus vacilantes opiniones en provecho de la sociedad.

No les vereis ya, como á menudo sucedía en otro tiempo, presentarse de una manera vergonzante ante los tribunales de justicia, siendo objeto del menosprecio, ó constituyéndose en ciego instrumento de las miras de maliciosos curiales. Preguntadles por qué es esta su conducta, y os dirán: que es porque han conocido su dignidad: porque su alma ennoblecida con buenos ejemplos, no consiente ni el vilipendio ni el envilecimiento. Saben que es deber suyo el servir á la justicia; pero saben tambien que en el importante papel que en servirla representan, las atenciones han de ser reciprocas entre el juez que requiere y el facultativo que ilustra.

Pasad luego á las poblaciones de mayor vecindario, á las ciudades, á las capitales de provincia, y observareis ese mismo mejoramiento, todavia en mayor escala. Leed los documentos médico-legales que salen de manos de algunos profesores; y vereis que en su fondo, en su redaccion, en sus conclusiones, bien pueden figurar al lado de otros que se os presentan como modelos. Seguid á esos mismos profesores en sus reconocimientos, en sus exhumaciones, en sus autopsias jurídicas; y la finura de su escalpelo, y la prudencia de su comportamiento, y el éxito frecuentemente saludable de sus investigaciones, escitarán en vosotros mas de una vez un sentimiento de admiracion.

Sus tareas no son ya aquellos procedimientos vagos á que les condenaba una detestable rutina; son, si, en muchos de ellos aquella práctica racional que aprendieron en las aulas, y que ahora ejercen por si mismos con eficaz y honrosa independencia.

Tomad asiento en las Academias, en esas corporaciones tan apasionadamente zaheridas: oid sus discusiones médico-legales; observad sus acuerdos, y vereis á que admirable altura se halla elevada la ciencia de los Orfilas y de los Devergies. ¿Son largos sus debates? ¿Son acaso ardientes, tempestuosos? Enhorabuena; pero ¿qué es lo que se descubre al través de aquellas espesas nubes que de vez en cuando oscurecen el limpio horizonte de la discusion? ¿Conviene que lo diga? Pues bien: lo que allí se descubre es un verdadero amor á la ciencia cuyos teoremas se debaten: una grande ilustracion hermanada con la modestia, mas no por esto menos positiva y fructuosa: un deseo del acierto en todos y en cada uno de los sócios, que se revela en su silencio,

en sus escrúpulos, en sus abstenciones, en una asistencia asidua y fatigosa que acaso dejará quebrantada su salud.

Y no se diga que esto es exageracion. El cuadro que acabamos de trazar representa el objeto al natural: vivos son los testimonios que podrian acreditarlo: aun resuenan en las paredes de humildes estancias los acentos de honorables miembros, cuyo saber y fino criterio no necesitan de nuestros elogios. Tomad asiento, repetimos, en esas Academias, y cuando lo hubieseis verificado, sabreis si describimos con exactitud.

Y si luego os trasladais á las Universidades....; pero el articulo se va haciendo algo largo, y conviene darle punto para concluirlo otro dia.

R. FERRER Y GARCÉS.

## DEL DIAGNOSTICO DE LA LOCURA.

(CONTINUACION.)

*Exámen de las relaciones.*—En nuestro estado social todo hombre vive dentro de un doble círculo de relaciones con los seres que le rodean que pudiera llamarse su *atmósfera*. Es doble porque consta de dos circunferencias, una interior, doméstica ó de familia; otra exterior pública ó social. Por ambas se sostiene con el centro una comunicacion recíproca, mas ó menos importante y estensa, en virtud de la cual influyen y son influidos á su vez entre sí los objetos relacionados.

Cuando el médico es llamado á decidir sobre el estado mental de un sujeto debe en primer término indagar con escrupuloso detenimiento el estado de su atmósfera de relacion, porque esta indagatoria ha de conducirle á reconocer si existe algun interés en simular ó imputar la locura. Muchas veces, como cuando se trata de un hecho criminal de cuya responsabilidad se quiere sustraer á una persona, es el incitamento á la simulacion de pú-

blica notoriedad, lo mismo que las probabilidades de imputacion se hacen muy vehementes cuando median intereses numéricos de cuantía. Pero muy á menudo el interés de simulacion y mas particularmente el de imputacion se oculta n bajo un tupido velo, y es fuerza emplear para descubrirles la mas esmerada diligencia. Decimos mas particularmente el de imputacion, porque en realidad de verdad la simulacion rara vez se practica mas que en los casos en que se trata de granjear la irresponsabilidad respecto á una accion ejecutada, siendo muy poco frecuente acudir á ella para lograr eximirse del servicio de las armas, y muy raro tambien que alguna persona abyeeta y envilecida recurra á fingir un desvario para atraer al público y entretenerlo, y vivir de esta manera como suele decirse sobre el pais. Es demasiado triste la suerte de los locos para que con ligeros motivos se simule la locura. No sucede lo mismo respecto á la imputacion. Entre los mil y un intereses pecuniarios y no pecuniarios que se agitan en torno del individuo y á menudo viven con los de este en continua lucha, es muy posible que alguno de ellos sugiera la infame idea de imputar la enagenacion, y que como toda maldad trate de disfrazarse con la hipócrita máscara del mas acendrado afecto y de la mas tierna simpatía. El médico alienista debe ser muy desconfiado, debe creer con mucha dificultad y negar con gran copia de datos. Mas desde luego debe considerar que para imputar la locura, fuera de los casos en que hay actos públicos muy notorios, en los cuales verdaderamente puede haber mas bien error que maldad, tiene que contarse con parientes ó personas que vivan con el enagenado, y que esta circunstancia haga que se les tenga que oír y dar algun asenso á sus palabras. La imputacion por la sola circunferencia exterior del doble círculo de relaciones del hombre seria casi siempre imposible ó ineficaz, no encontrando apoyo en alguno de los puntos de la interior ó doméstica. Es de reparar que entre los diversos grados de parentesco hay mas probabilidad que imputen la locura los de un término medio que los que se hallan muy próximos ó muy remotos. Los padres con los hijos tenemos por imposible empleen jamás esta impostura, los hijos con los padres muy rara vez, y rara vez tambien los tíos con los sobrinos, estos con aquellos y los primos entre sí. La ternura del cariño en los unos, y la flojedad de los vínculos del parentesco en los otros que aleja la necesidad

de su intervencion en los asuntos del enagenado, apartan la idea del fingimiento por repugnante para los primeros, por improductiva para los segundos. Entre los hermanos y entre los cónyuges cuya dependencia mútua es mayor, pudiendo estar los afectos naturales muy relajados ó abolidos, se tropieza mas á menudo con la imputacion. Y como se ha dicho en otro lugar suele ser el móvil de ella no siempre la codicia de manejar los bienes, sino á las veces la conducta depravada y el deseo de apartar un estorbo para la práctica de las malas costumbres. Por esto el médico al diagnosticar la locura es menester que busque por buenos conductos noticias exactas de la moralidad de las personas que viven con el tenido por loco y en especial de sus mas próximos parientes, averiguando si viven en paz ó si tienen algunas disensiones domésticas. Segun resulte uno ú otro obtendrá una probabilidad de certeza ó de falsia. Las deposiciones de los criados mercenarios, las de los llamados amigos y las de otras personas que no tengan con el enagenado ninguna consanguinidad deben oirse con mucha reserva.

Cuando en los tribunales se agiten cuestiones respecto al valor de documentos autorizados por personas que faltan ya, y que se dice fueron locas, la resolucion pende de una informacion judicial con la cual nada tiene que ver el médico. Si fuese consultado respecto al valor de los datos recogidos, como estos pueden variar al infinito no es posible establecer reglas fijas en la materia, las cuales habrán de buscarse en lo que se dirá despues, donde estarán implicitamente consignadas. Por lo demas, con el ejemplar á la vista, es sumamente difieil la ocultacion de la locura, y aparte de la instruccion cientifica del médico, bastarian los medios que dicta el buen sentido para sorprenderla.

Las dificultades que lleva consigo el diagnóstico de la locura, y la naturaleza de las medidas que procede emplear con los locos hacen que el médico no deba dispensarse nunca el trabajo de analizar sus relaciones públicas y domésticas, indagando quién es el sugeto y quiénes los que le rodean, como obran los unos sobre los otros, y qué sentimientos pueden naturalmente inspirarles sus respectivas circunstancias.

Pero téngase muy presente que en todo este examen solo se trata de adquirir una probabilidad mayor ó menor; pero no mas que una probabilidad. No hay que dejarse deslumbrar por apa-

riencias mas ó menos significativas, y sobre todo hay que guardarse mucho de empaparse de una prevención que tiña y desfigure el color de los objetos que se han de analizar despues. Un hombre puede volverse loco y matar á otro con quien se le reconociera anterior enemistad, asi como puede ponerse loco el mayor de un heredero avariento y el marido de una mujer distraida. ¡Si los cadalsos hablarán, si las víctimas inocentes levantáran la cabeza! ¡Cuánto oprobio, cuánta ignominia caería sobre los tribunales y sus informantes!

Y para escitar mas la circunspeccion y prudencia de los facultativos deberemos espresar aqui que cuando se dice que una persona está loca casi nunca falta un fuerte motivo, un gran fundamento en que apoyar esta asercion, motivo que es fuerza avalorar con toda imparcialidad, dando solo á las probabilidades de superchería la importancia que verdaderamente tengan y nada mas.

*Interrogatorios.*—Los interrogatorios son muy semejantes á las declaraciones de los reos. Como ellas son inomisibles, como ellas son muy poco fidedignos. Un juez que no esté muy versado en la criminalidad podría deducir consecuencias muy equivocadas si se fiasa de lo que arrojáría de sí la declaracion de un acusado; un médico que no esté muy acostumbrado á la observacion de los dementes se espone á incurrir en los mas crasos errores si da demasiado asenso á lo que resulte de los simples interrogatorios. Prescindiendo de lo difícil que seria conocer por ellos solo la simulacion, hay que contar con que se ven muchas variedades de locura en las cuales no hay un trastorno sensible de la inteligencia (locura sin delirio), el cual es el solo que se puede apreciar por esta via. Véase lo que respecto á ciertas variedades afirman los mas eminentes alienistas. Hablando de ciertos monómanos morales dice Calmeil. Estos sujetos no presentan ninguna incoherencia en las ideas y racionios; calculan con tanta habilidad como astucia sus menores determinaciones; ordenan sus discursos y actos segun la disposicion actual de su alma, é inventan mil razones especiosas para justificar los pensamientos mas abominables, como tambien las acciones mas infames y culpables. De ciertos monomaniacos, dice Esquirol, que pueden llamarse locos razonables. Por su parte y sus discursos, añade, engañan á las personas que no los conocian ó que los veian pocas veces an-

tes de su enfermedad, pues á tanto llega su arte de contenerse y disimular. En la monomanía instintiva, segun Marc, los actos son automáticos y no van precedidos de ningun raciocinio; puede la razon conservar toda su actividad y aun abominar el acto que ordena el instinto, sin que pueda, no obstante, oponerse á él, muchas veces se ve forzada á favorecerlo, sugiriendo los medios de llevarlo á cabo.

Preguntándose Fabret sobre el delirio de los sentimientos se contesta de esta manera. «La mas reiterada observacion nos ha convencido que la alteracion de los sentimientos puede llegar hasta el grado de delirio sin que se haya reconocido la existencia de la locura. Se admira uno estraordinariamente de los cambios que se notan en el carácter, pero porque el enfermo calle ó no desatine se concluye que no está loco, y sin embargo, aunque mas oculta, la aberracion de los sentimientos no es menos característica de la enagenacion mental que las divagaciones del discurso. No es por cierto mas normal aborrecer prontamente y sin motivo una persona que se ama, que proclamarse rey sin haber dejado de estar en una condicion humilde. Cualquiera, no obstante, tendrá por loco al que haga esto último, y se limitará á decir del que haga lo primero que ha cambiado mucho su carácter; á menudo este error de diagnóstico trae las consecuencias mas funestas para el enfermo, para su familia y para la sociedad.»

Se concibe muy bien que en todos estos casos los interrogatorios han de ser no tan solo completamente estériles sino que fallaces, como los testigos falsos, han de inducir á error. Aun cuando se tenga el convencimiento de que la integridad de los fenómenos intelectuales no excluye universal y absolutamente la locura, cuando se ve á una persona cuyas ideas tienen rigorosa ilacion, cuyas respuestas son perfectamente coherentes, y cuyos discursos y deducciones obedecen á una lógica severa, se siente uno inclinado á tenerla por enteramente cuerda y á considerar la suposicion de locura como una imputacion infame. Pero, no nos cansaremos de repetirlo, nada seria mas arriesgado que dejarse fascinar por el resultado infiel de un interrogatorio. ¡Qué de males podrían ocasionarse á la sociedad y al individuo! Hoy, por ejemplo, es en los anales de la ciencia un hecho incontestable y aun incontrovertible la existencia de la monomanía homicida.

Pues bien, los monomaniacos homicidas son coherentes en sus ideas, lógicos en sus deducciones y consiguientes en sus discursos. Si por un simple interrogatorio se hubiera de juzgar de su estado mental, sin titubear se respondería que eran cuerdos. Y ¿cuáles podrían ser las consecuencias de esta indiscreta respuesta?

Sin necesidad de referirnos á los locos por la exageracion ó perversion de los afectos, sentimientos ó instintos sin lesion perceptible de las facultades intelectuales, se observa muchas veces en los que tienen herida la inteligencia esa habilidad de contener y disimular notada por Esquirol, que hará á menudo incompetentes y engañosos los interrogatorios. Casi todos los que hayan visitado casas de locos habrán podido observar por sí mismos que los mas de los enagenados se quejan de que se les tiene en prision por enemistad ó malevolencia, y que algunos alegan como comprobantes de su asercion, hechos tan verosimiles que persuaden á los incautos que los escuchan, y muchas veces hacen dudar hasta á los mas cautos. Además de que si un loco conserva algun resto de aptitud mental nunca está mas viva que cuando aquel sabe que va á explorarse el estado de su razon. Y en esto no sucede mas que lo que todos los dias se observa en el delirio incipiente de las fiebres y otras enfermedades agudas, en las cuales el enfermo delira cuando está abandonado á sí mismo, y responde coherente cuando, hablándole, se obra sobre su atencion.

La insuficiencia de los interrogatorios no solamente puede dar origen á que se desconozca la locura real, y no pueda distinguirse la simulada, sino que hasta es capaz de hacer admitir la imputada. Supongamos que se interroga á una persona á quien la impostura acusa de insensata y que se la interroga en el momento de hallarse bajo la impresion de despecho que produce la calumnia, no es difícil observar entonces algunas palabras, acciones y procederes parecidos á los que emanan de la enagenacion, que hagan concebir una idea tanto mas equivocada cuanto mas valor se les conceda. Mas demos por cosa corriente que supuesto que esta escitacion ha de aplacarse, no sea posible que deslumbré á nadie, porque no se crea pueda haber persona tan ligera que se resuelva á deponer con tan insignificantes datos, aun pudiese de la maldad buscar medios de hacer pasar por realidad su im-

postura con el testimonio de pruebas, al parecer, irrecusables. Bien conocidas son las propiedades de la *belladonna*, del *datura stramonium*, del extracto del *cannabis indica*, y de otras sustancias que producen un delirio idéntico al de algunos enagenados, una verdadera locura accidental y transitoria. Ahora bien, si las personas interesadas en imputar la locura, que siempre tendrán con el sugeto á quien quieran presentar como loco algun contacto mas ó menos directo, le hacen tomar cierta cantidad de cualquiera de las referidas sustancias, cuando se le vea, cuando se le interrogue se le encontrará delirante, verdaderamente loco, y se comprende cuáles serian los resultados y consecuencias de un informe apoyado en esta observacion, desconociéndose el verdadero origen de tales trastornos.

No ignorando nadie, ni aun los profanos, el desconcierto é incoherencia de ideas, así como la incongruencia en las respuestas y falta de conformidad en los razonamientos que por medio de los interrogatorios se advierten en los locos que sufren una perturbacion generalizada y completa de las facultades intelectuales es inútil que nos ocupemos en señalar y desmenuzar estas alteraciones para presentarlas como elementos de diagnóstico, puesto que siempre que real y verdaderamente existan, real y verdadera será la locura. Pero como, segun se ha dicho ya, pueden fácilmente simularse ó imputarse, lo que mas principalmente importa, á nuestro juicio, es conocer hasta qué punto podrá distinguirse en un interrogatorio lo verdadero de lo ficticio. Con esta mira hemos sentado nuestras advertencias respecto á las dificultades que ofrece el asunto, y debemos añadir que tanto los interrogatorios como los demas medios de exploracion tienen un valor muy diverso segun sean empleados por facultativos acostumbrados, ó no á tratar dementes, y familiarizados ó no, con su observacion. Muchas veces acontecerá que donde un profesor poco práctico nada distinga de anormal en los actos de la inteligencia revelados por el discurso, un buen práctico notará una pesadez ó insustancialidad sospechosas, que aun cuando no basten á formar su conviccion le harán abstenerse de garantizar la integridad y remitirá su definitivo dictámen á nuevas pesquisas, acudiendo á medios de diagnóstico menos infieles.

Siendo, como acaba de demostrarse, tan equivoco é inseguro el proceder aislado de los interrogatorios, es hondamente lamen-

table que sea el que por lo comun se emplea casi única y exclusivamente. Todos los dias estamos viendo que autoridades y tribunales encargan el reconocimiento y deposicion acerca de las afecciones mentales en los mismos términos que encargarian el reconocimiento de una lesion apreciable á simple vista. Si se quiere tener las consideraciones á que es acreedora la humanidad, si se quiere no hacer una aplicacion viciosa, reprehensible é injusta de las leyes, es preciso que esta mala costumbre cese y que los tribunales y autoridades al mandar deponer acerca de la enagenacion, se dirijan á personas versadas en la materia, facilitándolas y poniéndolas espeditas todas las vias del diagnóstico. Así como todo juez al imponer la pena capital toma en cuenta la gravedad del fallo, así es menester que cuando se trata de investigar el estado mental de una persona, se persuada que se agita una cuestion de vida ó muerte civil. Los mismos facultativos á quienes se cometan los informes deberán reclamar se establezcan todas las medidas que han de conducir al descubrimiento de la verdad, y á poco que duden deben imitar la modesta conducta del célebre Marc que, debiendo deponer acerca del estado mental de una señora á quien se trataba de secuestrar, despues de emitir su dictámen fundado, manifestó que seria conveniente consultar la respetable opinion de Esquirol por ser uno de los casos mas dificiles de determinar. Los médicos de Saint-Ange (Italia) en otro caso tambien muy delicado, citado por Monteggia, al esponer que la locura de que se trataba les parecia mas bien fingida que real, añadian con plausible franqueza, que al esplicarse así no hacian mas que emitir una simple opinion, deseando por su parte que el tribunal no la tomase únicamente por base. Los médicos encargados de deponer acerca de la enagenacion no deben perder de vista estos ejemplos en los casos dificiles.

*Tanteos.*—Llamamos tanteos á ciertas pruebas practicadas de palabra, por escrito ó con la presentacion de ciertos objetos, por medio de las cuales se procura escitar y poner en relieve las ideas aberradas que pudieran estar ocultas. Son medios que deben asociarse á los interrogatorios, y que deben variar segun las diversas y especiales tendencias del delirio. Es conveniente que se las dé segun la necesidad y circunstancias dos diversos giros; ó bien el de alhagar el desvario ó el de irritarle. Así es que á los erotomanos, por ejemplo, puede hablarse de la belleza, ternura

y encantos del bello sexo, y tambien, de su volubilidad, ligereza y carácter caprichoso; á los que experimentan monomanías religiosas pueden tocárseles estas materias, ó presentarles como por acaso objetos de devoción con un acatamiento exagerado ó con aparentes muestras de despego é indiferencia, y á los que son víctimas de un delirio ambicioso puede hablárseles de su valor personal y de los grandes puestos á que son acreedores, como tambien se puede por el contrario suponer que se les tiene por nulos é insignificantes, y por totalmente absurdas sus pretensiones. Estos ensayos deben verificarse siempre con mucha prudencia tanto para que den el resultado que se desea, como para no lastimar y agravar el estado de la persona sobre quien se practican. Han de estar en relacion con la índole del delirio, y por lo tanto son casi esclusivamente aplicables á las alucinaciones y monomanías. Con todo, si hemos de manifestar lo que nos tiene enseñado la esperiencia, debemos advertir, que tan raro es encontrar un monomaniaco bien marcado, cuyo delirio únicamente se refiera á una idea ó á un solo orden de ideas, como un maníaco general y absoluto en el cual haya una subversion completa de todos los sentimientos, ideas é instintos. El delirio general casi siempre se refiere á la demencia, esto es, al *collapsus* ó abatimiento de las facultades sensoriales, porque en buena fisiología no se concibe su exaltacion simultánea y universal. Ademas de que el modo gradual y sucesivo de desarrollarse la locura, de que nos ocuparemos luego, parece que excluye la posibilidad de una exageracion violenta y generalizada. Lo comun, por el contrario, es observar que los maniacos tienen un orden preferente de ideas ó sentimientos sobre que ejercitar su delirio, y si se nota que no oyen ni contestan con acuerdo respecto á otros, será porque no se logre apoderarse de su atencion, mas cuando esto se consigue el delirio se suspende como muchas veces lo ha comprobado Esquirol. De la preferencia de ciertas ideas ó sentimientos en el delirio de los maniacos deciden por lo comun sus hábitos é inclinaciones, pues como ya lo hemos consignado en otro escrito: *ex abundantia cordis os loquitur*.

Son tambien muy poco comunes en la práctica los delirios aislados y circunscritos de la monomania. El héroe de nuestro Cervantes, tipo acabado é ideal de los monómanos, tiene en el terreno de los hechos muy pocos y acaso pueda decirse ningun

simil exacto. Ciertos autores han negado rotundamente la existencia de las monomanías, y aunque esta negativa es, á nuestro juicio, demasiado absoluta, la verdad es que al cabo de cierto tiempo el delirio monómano se generaliza y se hace maniaco, pues segun lo ha espresado brillantemente Fabret en sus elocuentes lecciones sobre la enagenacion, de un delirio nace otro delirio, y otro y otros. Verdaderamente puede decirse de los delirios usando la locucion de uno de nuestros antiguos poetas:

Hidras parecen cortadas  
Que de una nacen dos.

Los tanteos, por consiguiente, en unos y otros casos, deben referirse á los objetos sobre que preferentemente se ejercita el delirio, y aun puede convenir practicarlos presentando al sugeto que se va á explorar, sus hijos ó alguna de sus personas mas allegadas y queridas, para poder apreciar el grado de integridad ó de subversion de sus sentimientos. Mediante este género de investigacion se distinguirá la locura real de la simulada en la escitacion natural ó violenta y forzada que determine. Por poco versado que se esté en la observacion de los dementes, es fácil diferenciar la exaltacion artificiosa, el estudiado desórden de las ideas siempre trabajoso aun para los mas diestros, de la incoherencia espontánea, de la fluidez natural con que producen sus desatinos los verdaderos locos.

En los casos de imputacion de locura el tanteo debe establecerse obligando al supuesto loco, por el tiempo que se conceptúe suficiente, á que se sujete enteramente á los preceptos que se le prescriban respecto á su modo de vivir, de hablar y de obrar. Como se trata con una persona razonable sin dificultad se le hará comprender la utilidad de esta obediencia, y aunque la impostura le hiciera propender á irritarse, la reflexion le hará detener sus propensiones, y en su misma contencion se encontrará un testimonio muy auténtico de su razonabilidad.

En presencia de los naturales escitantes del delirio es muy difícil que permanezca latente, y aun los locos mas cautos no se pueden disimular. Por esta razon los tanteos son mucho mas significativos que los simples interrogatorios, pero como por una

parte pueden emplearse en épocas de completa lucidez, de absoluto adormecimiento de la locura, y por otra, no siempre son suficientes á descubrir la imputacion ó simulacion, si en estas ficciones hay destreza y favorecen las circunstancias, seria imprudente tambien responder con apoyo del resultado único de este medio de exploracion sin recurrir á los demas que vamos á exponer.

(Se continuará).

### SOFISTICACION DE LAS HARINAS POR MEDIO DE LA FÉCULA DE PATATAS.

#### *Observacion microscópica.*

Al tratar los Sres. Garnier y Harél de la sofisticacion de las harinas por medio de la fécula de patatas y del modo de descubrir la, dicen, entre otras cosas, lo siguiente: «Un atento exámen microscópico podrá desde luego hacer distinguir la presencia de la fécula. Sus granos tienen unas dimensiones de 140 á 180 milésimos de milimetro; su forma es redondeada, constituyendo esferoides ó elipsoides mas ó menos irregulares; al paso que los mayores granillos del almidon de trigo con dificultad alcanzan un diámetro de 45 milésimos de milimetro, y casi todos, excepto los mas diminutos, tienen una figura deprimida ó discoidea, con una prominencia ó pezon en su centro muchas veces.»

Las observaciones microscópicas que nosotros hemos hecho repetidas veces del almidon de trigo, no nos permiten confirmar el último carácter señalado á dichos granitos por los mencionados señores Garnier y Harél; antes al contrario, hemos notado constantemente, que si bien ofrecen el aspecto de pequeños discos irregulares en su circunferencia, no tienen en el centro la prominencia ó pezon de que hablan dichos autores, sino mas bien una aberturita circular que permite el paso á la luz, dando á los pequeños

discos del almidon de trigo el aspecto de una hormilla de boton. No hemos podido determinar sin embargo, si aquella aberturita estaba ó no cerrada por alguna membrana trasparente.

R. FEBRER Y GARCÉS.

---

*Reunion de los periodistas médicos de Madrid, para realizar el pensamiento de El Heraldo Médico, de erigir un monumento á Orfila.*

Prevía invitacion del director de *El Heraldo Médico* á todos los directores de los demas periódicos de Madrid, se celebró una reunion el dia 5 del corriente en la redaccion del *Restaurador Farmacéutico*, con el objeto de exponer á nuestros colegas nuestro plan de erigir un monumento á Orfila y saber si podiamos contar con su eficaz apoyo. Expuestas las razones que teniamos, y que no esmenester repetiraquí para que nos comprendan nuestros lectores; y expuestas tambien las seguridades de que este plan no tendria la desgracia de naufragar por falta de fondos, como ha sucedido con muchos otros tan gloriosos, el pensamiento del director de *El Heraldo Médico* tuvo la excelente acogida que nos prometiamos. Una justísima consideracion nos obliga á prescindir hasta del mas ligero elogio á nuestro pensamiento, aunque en esta ocasion podria disculpár senos la franqueza. Pero á *El Heraldo Médico* le basta para su satisfacci on la noble y generosa aceptacion de sus colegas, y para el buen éxito de su plan, le sobra con los nombres que han abierto la lista de suscripcion.

Sin embargo, no dejaremos la pluma sin dirijirnos antes á nuestros colegas de provincias excitándolos á que secunden nuestro pensamiento, y á todos los profesores y alumnos de las ciencias médicas, para que contribuyan á honrar la memoria de nuestro gran maestro é ilustre compatriocio el inmortal Orfila.

La grandeza de este monumento será en proporecion de las sumas que se recauden.

Pero de todos modos será digno de tan grande hombre, porque, como nos ha ofrecido el Sr. D. Antonio Orfila y Rotger,

hermano del ilustre difunto, para secundar nuestro pensamiento, consagra una suma considerable con aquel objeto, y queda al deficit que pueda resultar para que sea digno del célebre médico mahonés.

La suscripcion se hará por medio de letras contra alguna casa de Madrid, de libranzas sobre correos y de sellos de franqueo de cartas.

Todo, absolutamente todo lo relativo á esto, se dirigirá al único depositario que hemos elegido, con el siguiente sobre: «Al Sr. D. Antonio Orfila y Rotger, calle de Maria Cristina, núm. 12, cuarto principal, Madrid.»

En *El Heraldo Médico* se irá insertando sucesivamente la lista de los suscritores.

Para que hasta el profesor de mas escasa fortuna pueda tener el gusto de contribuir á costear el monumento, que de todos modos habrá de elevarse á la memoria de Orfila, hemos establecido un *minimum* que esté al alcance de las facultades de cualquiera: este *minimum* es de 4 rs.

(*Heraldo Médico.*)

Nosotros hemos sido de los primeros en acoger el pensamiento de nuestro colega, espuesto en el artículo que precede, porque por mas de un concepto venerábamos al ilustre difunto, y deseábamos tributar algun homenaje á su memoria. Orfila era hijo de España. Orfila recibió en nuestra patria su primera educacion señalándose ya por su genio y su talento. Orfila llegó despues á ser un médico célebre é hizo á la ciencia beneficios que esta no puede olvidar. Prohijado por la Francia, le fue en ella abierto su sepulcro, y se prepara ya un monumento que hará imperecedera su memoria. Si España no ha tenido la dicha de haber recogido sus cenizas, si no la ha tenido tampoco de poseerle en vida, no puede menos de recordar que nació en su suelo el hombre que llegó á hacerse notable entre los sabios, y que la medicina debe á un español los conocimientos con que su genio investigador la ha enriquecido. Son, pues, á nuestro entender muy atendibles las razones que han impulsado al Director del *Heraldo Médico* á proponer su pensamiento de imitar á la

Francia en esto, ya que de una parte y otra hay deberes que llenar para con el doctor Orfila.

Suponemos que los médicos de nuestra nación saben apreciar demasiado los adelantos de la ciencia, y que estiman, en su verdadero valor los que esta debe al hombre cuya pérdida deploramos, para que sea necesario rodear nuestra invitación de frases pomposas ni elevados conceptos. Baste decirles que contribuyendo por su parte á la realizacion de este pensamiento honran á su patria, que no cederá de este modo á la vecina Francia, y demuestran al mismo tiempo su amor al hombre que enriqueció la ciencia y su amor á la ciencia misma. Esperamos, pues, que concurren todos gustosos á ayudarnos en nuestra empresa, y que sin sacrificar sus intereses particulares vendrán á aumentar la lista de suscripción que figura en nuestra seccion de variedades, donde continuaremos insertando los nombres de los que posteriormente sean inscritos en ella.

---

## VARIEDADES.

---

### SUSCRICION

#### PARA ERIGIR UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE ORFILA.

D. Pedro Calvo Asensio, director del <i>Restaurador Farmacéutico</i> .	100 rs.
D. Matias Nieto y Serrano, director de la <i>Gaceta Médica</i> .	100
D. Ciriaco Ruiz Jimenez, director de la <i>Union Médica</i> .	100
D. José Gutierrez de la Vega, director de <i>El Heraldo Médico</i> .	100
D. Enrique Suender, director del <i>Porvenir</i> .	100
D. Manuel Alvarez Chamorro, director del <i>Repertorio de higiene pública y medicina legal</i> .	100

---

Total . . . . . 600

(Se continuará).

RELACION SOBRE UN HECHO PERTENECIENTE Á LA SIFILIZACION.

(Individuos que componen la comision; M.M. Velpeau, Ricord, Lagneau, Roux y Begin, relator.)

(CONTINUACION).

Bajo el aspecto doctrinal serio, el de la trasmisibilidad de los accidentes secundarios de la sífilis, la observacion que os ha sido comunicada no tiene manifiestamente un valor considerable. Carece de una descripcion suficientemente exacta y precisa de las lesiones en que el experimentador ha tomado el pus de que se ha servido. Aun suponiendo por otra parte lo que las circunstancias del hecho no demuestran, que la úlcera de la amigdalá, origen de la sífilis constitucional desarrollada en M. L. fuese realmente secundaria, una observacion aislada, individual, no podria destruir la autoridad de un gran número de observaciones auténticas y de experimentos directos, que dan resultados contrarios.

Es necesario reconocer, sin embargo, que la naturaleza no se presta sino difícilmente, sobre todo en patología, á reglas absolutamente invariables. Pero si puede parecer temerario afirmar que los accidentes secundarios no pueden llegar á ser nunca causa de manifestaciones vénereas, de una forma cualquiera, seria mas erróneo todavía admitir que estas trasmisiones son la regla comun. La regla muy general está en favor del primer caso, lo que no quiere decir que las variedades de constitucion de los individuos, su aptitud tan diferente á la absorcion de los productos virulentos, los modos diversos y la duracion de los contactos, y en fin, el estado de integridad ó de lesion de los órganos espuestos al contagio, escluyan, en rigor, las escepciones, siempre raras, y que no deben ser admitidas hasta despues de un análisis severo de los hechos. El que hemos tenido que examinar no nos parece de tal naturaleza que modifique bajo este aspecto las doctrinas que corren en la ciencia.

Bajo el punto de vista práctico, los experimentos de M. L. y sus consecuencias tienen, por el contrario, un gran peso en una cuestion que seria de las mas graves si el buen sentido general no empezase á hacerle justicia; la de la preservacion ó curacion de la sífilis por la inoculacion sifilitica. La inoculacion de la sífilis ha sido hecha desde hace un siglo con intenciones muy diferentes.

Para aclarar ciertos puntos de teoria, y particularmente los rela-

tivos á la existencia del virus sífilítico, á su trasmisibilidad no solamente en la especie humana, sino del hombre á los animales y de los animales al hombre.

2.º Con el objeto, igualmente científico, de determinar si todos los accidentes primitivos atribuidos á la sífilis son debidos á la misma causa, trasmisibles en el mismo grado, en todos los períodos de su duracion, y si se reproducen bajo la misma forma en estas trasmisiones.

3.º Para establecer si el virus sífilítico, combatido por medicaciones apropiadas, ó alterado por la accion del organismo, y dando lugar á accidentes secundarios ó terciarios, conserva todavía ó pierde enteramente la propiedad de trasmitirse.

4.º En fin, muy recientemente, para preservar de la sífilis ó para curarla.

La Academia no puede esperar la exposicion ni la discusion, bajo este aspecto, de las diferentes partes de un problema tan complicado.

Bastará recordarle que el estudio científico del virus venéreo ha conducido á algunas personas, no solamente á aproximarle á los otros virus que ejercen sus estragos en la especie humana ó en las especies animales mas inmediatas, tales como los de la viruela, la vacuna, el muermo y la rabia, sino á exagerar esta aproximacion hasta el grado de una asimilacion completa, seguida de las consecuencias mas estrañas de aplicacion práctica.

El punto de partida de la *sifilizacion* es un raciocinio, fundado en un hecho quizás cierto, pero cuya conclusion no está de ningun modo justificada. El hombre, se ha dicho, no puede ser atacado de sífilis constitucional mas que una vez en su vida; si se le comunica, pues, artificialmente, se le pondrá al abrigo de contraerla. La inoculacion venérea es opuesta, por razon de semejanza, á la sífilis, como se opone á la viruela, segun los hechos demostrados, la inoculacion variólica. Desgraciadamente, la sífilis no tiene todavía su vacuna.

Para preservar de la sífilis, se han preconizado dos sistemas principales.

En el primero, no se trata mas que de poner á los individuos al abrigo de accidentes consecutivos, ya para los chancros primitivos de que están atacados actualmente, ya quizás para todos los que puedan contraer mas tarde durante el curso de su vida, creando en su organismo una inmunidad absoluta y perpétua contra la infeccion. En este último caso, que es todavía dudoso, habria, segun el autor, que discutir la oportunidad de inocular de antemano á todos los jóvenes, sin esperar á que hubiesen adquirido chancros, del mismo modo que se vacuna á todos los niños, como medida de prudencia, antes que hayan tenido lugar de esponerse al contagio variólico.

El segundo sistema eleva mas altas sus pretensiones. Se trata con él de

poner para siempre á los individuos al abrigo de todo accidente venéreo, primitivo ó secundario. «Si no se puede llegar, dice el autor de este sistema, á la sifilización mas que pasando por la sífilis primitiva, y por el estado sífilítico constitucional, se puede decir, teóricamente, que cura mas bien que previene la sífilis primitiva y la sífilis constitucional; pero se la debe considerar prácticamente como profiláctica, y como curativa de la sífilis primitiva y de la sífilis constitucional.»

Los medios de ejecucion están en relacion con las indicaciones que hay que llenar.

En el primer sistema, habria lugar á investigar primero, si á ejemplo de la verdadera vacuna, á ejemplo del pus chancroso, á ejemplo del virus del muermo, se conseguiria conservar en tubos el fluido profiláctico especial, con sus propiedades de inoculabilidad. En casos de mal éxito, se podrian buscar y escoger cierto número de sífilíticos terciarios, que se aliviarían de tiempo en tiempo con el iodo, y que constituirían reservorios providenciales de vacuna sífilítica, siempre á disposicion de los médicos, y algunas personas harian entonces probablemente de su enfermedad un objeto de lucro.

Este es un género de industria, filantrópico y moral, en el que no habia pensado todavia nuestro siglo, tan fecundo en invenciones.

En el segundo sistema, la aplicacion no presenta trabas ni restriccion. «Siendo el virus sífilítico, dice el autor, el mejor remedio contra la accion del virus sífilítico, se deberia sifilizar: 1.º, á todos los que tienen sífilis, cualquiera que sea su forma; 2.º, á todas las mujeres públicas; 3.º, á todos los militares y marinos; 4.º, á todos los que pasan su vida en comun y en gran número (como en prisiones, manufacturas, etc. (1); 5.º, en fin á todos los que pueden estar espuestos al contagio. Se podria éstringuir la sífilis en todo el mundo por una sifilización universal (2).»

No creais, señores, que yo aumento nada, cito testualmente la doctrina cuyo resúmen es: cuando todo el mundo esté saturado de sífilis, la sífilis no existirá en ninguna parte.

Al considerar las consecüencias irremediabes y funestas que traen consigo, no algunas veces sino muy frecuentemente, los accidentes venéreos primitivos, aun los mas ligeros en apariencia; al recordar esas historias lamentables, escritas en todos nuestros libros, de individuos de los dos sexos

(1) Esta etcetera da mucho en que pensar. ¿Seria aplicable á los colegios ó pensionados de niños y niñas, á los seminarios, á las congregaciones etc.? Todos los que pasan su vida juntos y en gran número, admite una grandisima elasticidad.

(2) Consúltese para el primer sistema á la *Gazette medicale*, 3.ª serie t. IV. p. 775 y 776. — Para el segundo, á los *Archives générales de médecine*, 4.ª serie, t. XXVI p. 430.

conducidos á la tumba en medio de mil dolores, infectandose mutuamente, no procreando hijos destinados á vivir ó no procreándolos sino para vivir achacosos ó enfermos; al observar alrededor de nosotros familias, y aun casi se puede decir poblaciones, debilitadas ó infectadas de afecciones escrofulosas profundas, á consecuencia de la trasmision incesante del virus sífilítico, llegado á su último grado de degeneracion; cuando se tienen á la vista, aun en las grandes ciudades, apesar de los progresos incontestables de la terapéutica especial á estas enfermedades, tantos ejemplos de accidentes sífilíticos en todos grados, que resisten á los tratamientos mejor apropiados, administrados por los prácticos mas hábiles; cuando todos estos hechos se agrupan en la imaginacion ¿podemos dejar de estremecernos al pensamiento de que sea permitido jugar con un mal tan terrible, producirlo, transmitirlo ó aumentar su intensidad voluntariamente y con gusto?

Aunque hayan hecho á la ciencia servicios incontestables, las inoculaciones venéreas tienen siempre sus peligros: esponen, como los contagios fortuitos, á accidentes de que no puede ser dueño el médico, y que acarrear entonces la alteracion irremediable y fatal de la constitucion de los individuos. Es necesario, pues, sino proscribirlas absolutamente, restringirlas al menos á ciertos casos muy escepcionales, en que se trate ya de afecciones muy graves que comprometan la vida, y cuya naturaleza incierta, asi como la direccion del tratamiento no pueden ser determinadas de otro modo, ya de ciertas cuestiones médico-legales, relativas á la infeccion á consecuencia de atentado á las costumbres ó de cualquiera otra accion. Se citan ejemplos de inocuidad despues de la inoculacion sífilítica; se pretende tener medios seguros de detener sus efectos, asi como se citan ejemplos de personas que se han espuesto al contagio fortuito sin ser infectadas, ó que habiéndolo sido una ó muchas veces, y aun á grados muy graves, han conservado hasta una vejez avanzada la salud mas floreciente; pero estos ejemplos felices por mas ordinarios, por mas multiplicados que se crean y se admitan ¿impiden el peligro y pueden autorizar al médico á esponer á él, cualquiera que sea, sin los motivos mas fundados?

Permitidme referir, con ocasion de estas consecuencias posibles de la inoculacion sífilítica practicada en venéreos, un hecho establecido auténticamente. A cierta época, la inoculacion del pus de la blenorragia habia llegado á ser para algunos prácticos una especie de preliminar forzoso del tratamiento de esta afeccion. En un hospital civil del mediodia de la Francia, se manifestaron accidentes á consecuencia de esta operacion, en bastante número para despertar la solicitud de la autoridad militar. Muchos enfermos habian visto complicarse y agravarse su estado. Uno entre otros, atacado de blenorragia, entrado en el hospital de que se trata el 3 de diciembre de 1843, salia de él el 12 de abril del año siguiente, no completamente curado, y se presentaba el 30 de mayo en el hospital militar de Lyon, para ser tratado en él de una úlcera tenaz y de mal aspecto que tenia en el muslo, y

cuyo origen era la pústula de inoculación. Los militares de la guarnición entraban con la mayor repugnancia en este hospital, se hizo una pesquisa, y el médico fue invitado á dejar de practicar en los soldados experimentos á los cuales no debían ser sometidos en ningún caso.

Con ocasion de las vacunaciones preservativas de la sífilis constitucional, practicadas en 1848 en el hospicio de la *Antiquaille* en Lyon, destruí un error que se ha cometido en la relacion de estas operaciones, á pesar del caracter de concienzuda reserva que les imprimió su autor, y apesar de las precauciones que tomó, para asegurar la exactitud de sus resultados. El individuo de la undécima observacion, llamado J. Th., que tenia un chancre y que fue inoculado el 26 de junio, está señalado en una carta certificacion del médico en jefe de otro hospital civil, fecha 12 de enero de 1849, como exento de todo síntoma venéreo. Ahora bien, resulta de la declaracion posterior de este mismo hombre, alistado en el regimiento 12 de línea, que á la época de la redaccion de este certificado tenia un chancre en la verga. Mas tarde, en 1851, era presentado para la licencia del servicio militar, como atacado, ademas de una luxacion antigua del cúbito, de pústulas mucosas en el escroto, de hemorragia crónica, con incontinencia nocturna de orina, y de numerosas cicatrices de chancros en el glande y en la corona.

Una palabra de explicacion llega á ser aquí necesaria. Por una parte, Th., probablemente por el temor de ser espulsado de un hospital donde no son admitidos los venéreos, disimuló su estado. Por otra, el médico que le dió el certificado de patente limpia, no usó de una gran severidad al examinarle. «Yo debo decir, sin embargo, añade al terminar su carta, que el señor Th. me ha dicho tener alguna cosa (estas son sus expresiones) en el glande, en el momento de su entrada en el hospital: era una rubicundez con resudacion serosa; pero la enfermedad (una pleuro-pneumonia, que motivó su entrada en el hospital) le ha desembarazado muy pronto de esta rubicundez; no habiendo fijado mi atencion sobre este punto, no he podido comprobar de que naturaleza era esta rubicundez, pero su modo de terminacion me parece probar que no tenia nada de sífilítica.» Y sin embargo, dos años mas tarde, Th. tenia un sífilis constitucional perfectamente caracterizado.

(Se continuará.)

**ANUNCIOS.**

**TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO**

DE LAS

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS,**

**POR EL DOCTOR BOUCHUT,**

**POR DON FELIX GUERRO VIDAL.**

Se hallan de venta las entregas 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> ó sea el tomo 1.<sup>o</sup>

El **TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS** constará de dos tomos en 8.<sup>o</sup> marquilla de 500 páginas cada uno próximamente, con algunas viñetas intercaladas en el testo, buen papel é impresión clara y correcta. Desde 1.<sup>o</sup> de marzo se publicarán dos entregas mensuales, hasta completar las seis de que constará la obra.

**Precios de suscripcion.** En *Madrid* 6 reales cada entrega llevada á casa de los señores suscritores, si no prefieren recibir los tomos encuadernados á la rústica. En *Provincias* se pagarán 40 reales adelantados por toda la obra, que se remitirá franca de porte.

**Aviso importante.** Terminada la obra, su precio será 40 reales en *Madrid* y 46 en *Provincias*.

**Puntos de suscripcion.** En *Madrid* en la libreria extranjera y nacional, científica y literaria de *Cárlos Bailly-Bailliere*, editor, calle del Principe, núm. 11.

En *Provincias* los señores que quieran suscribirse podrán hacerlo remitiendo en carta franca una letra contra cualquier casa de comercio de esta corte, una libranza sobre correos, ó incluyendo con el aviso 57 sellos para franqueo de á seis cuartos, valor de la suscripcion; y por último, en casa de los correspondales.